

RESOLUCIÓN 71/2026

Caá Catí, 30 de Junio de 2026

VISTO:

La Resolución N° 70/2026;

El artículo 92, inciso 8), de la Carta Orgánica Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 70/2026 se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Cynthia Soledad Sosa, D.N.I. N.º 32.933.705, al cargo de Coordinadora de Automotores, dependiente de la Dirección General de Rentas de la Secretaría de Hacienda, Finanzas y Modernización, quedando vacante dicha función;

Que, resulta necesario asegurar la continuidad de las tareas administrativas y operativas inherentes a la Coordinación de Automotores, a fin de garantizar el normal funcionamiento del área.

Que, el Departamento Ejecutivo considera conveniente designar a la Sra. Yamila Belén Alcará, D.N.I. N° 45.065.789, quien reúne las condiciones para desempeñar las funciones inherentes al cargo.

Que, el artículo 92, inciso 8), de la Carta Orgánica Municipal faculta al Intendente a nombrar y remover por sí solo a los Secretarios, Asesores de su Departamento y demás funcionarios que integran el gabinete municipal.

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART. 1º.- DESIGNAR, a partir del día 1 de julio de 2026, como Coordinadora de Automotores, dependiente de la Dirección General de Rentas de la Secretaría de Hacienda, Finanzas y Modernización, a la Sra. YAMILA BELÉN ALCARAZ, D.N.I. N° 45.065.789.

ART. 2º.- DE FORMA.